

Renovación Nacional y la sucesión presidencial

Por Jaime Guzmán

Al definirse frente a la próxima sucesión presidencial, lo más importante consiste en perfilar sus objetivos. Sólo a la luz de ellos puede ponderarse con acierto la mejor fórmula para enfrentarla.

Es por eso que el reciente acuerdo de la Comisión Política de Renovación Nacional al respecto señala que el objetivo básico de dicha sucesión presidencial consiste en favorecer una transición ordenada del actual régimen militar a un próximo régimen plenamente democrático, cuyo funcionamiento eficiente consolide un sistema institucional estable.

Ahora bien, desde la perspectiva de Renovación Nacional, la eficiencia y estabilidad de nuestra futura democracia están íntimamente ligadas al afianzamiento de las líneas centrales de la obra modernizadora y de la institucionalidad impulsadas en Chile desde 1973, con las rectificaciones y los aportes que la perfeccionen.

Por tal razón nuestro partido se ha propuesto encabezar -con resuelta vocación de mayoría- a los chilenos que comparten ese criterio y que están dispuestos a luchar para que el país no retroceda hacia ningún socialismo, ni menos a una posible amenaza totalitaria.

El debate sobre las diversas fórmulas jurídicas razonables para enfrentar la próxima sucesión presidencial, queda situado así en sus exactas dimensiones.

Preferir que el próximo Presidente de la República se genere a través



del sistema plebiscitario establecido en la Constitución, o bien por medio de una elección abierta y conjunta con la del Congreso Nacio-

nal (previa reforma constitucional que así lo consagrarse), no envuelve una cuestión de principios.

En efecto, resulta obvio que un régimen democrático en pleno desenvolvimiento supone que los diversos sectores políticos presenten sus distintas opciones, con la sola exclusión de aquellas totalitarias o violentistas. Sin embargo, tratándose de la excepcional realidad del tránsito de un régimen militar a otro plenamente democrático, resulta perfectamente válido emplear el mecanismo plebiscitario previsto en la Constitución.

De ahí que Renovación Nacional esté analizando ambas alternativas, con sus respectivas ventajas y desventajas.

De otro lado, la decisión sobre la fórmula que en definitiva prevalezca está radicada básicamente en el Presidente de la República y la Junta de Gobierno. Por eso nuestro partido ha resuelto contactarse con las autoridades correspondientes, a fin de evaluar la conveniencia y viabilidad de las alternativas posibles para la sucesión presidencial y de colaborar constructivamente a las soluciones que mejor cauten la consolidación del régimen democrático y los principios de una sociedad integralmente libre.

De este modo Renovación Nacional decidirá oportunamente su posición en la materia, operando sobre terreno firme y sin precipitaciones inconvenientes.